

**PC-PC22-01472-2023.**

**Al contestar por favor cite este número de consecutivo**

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2023

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Juan Carlos Zambrano.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad



Radicado N° **E-2023-173902**

Fecha: 07-12-2023 - 10:04

Folios: 4 Anexos:

Emisor: LAURA XIMENA AVELLANEDA VILLAMIL - 5310

Teléfono: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)

opción CONSULTA TRÁMITE **PA8RJ**  
con el código de verificación:

**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.113292 Segmento 5\_SII\_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

- Segmento 5\_SII\_2023: Rutas Regulares mes de noviembre de 2023, (pago 5).  
Certificados pendientes Rutas Regulares mes de octubre de 2023, (pago 5).
- Certificados pendientes Rutas Regulares mes de septiembre de 2023, (pago 5).
- Certificados pendientes Rutas Regulares mes de agosto de 2023, (pago 5).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)



Información en medio magnético USB	
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

**Lizeth Mayerly Castellanos C.**

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: DMorales  
Vo.Bo: L.Castellanos



94

CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 67273 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción – FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 09 días del mes de noviembre, en la ciudad de Barranquilla

Firma:   
Nombre: Boris Enrique Corrales  
C.C. No. 8.534.150  
En calidad de: Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.: 67273-T



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA  
EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001



**BARRANQUILLA**  
Principal: Calle 75 No. 45-39  
Teléfonos: 3690017 - 3690018 - 3694955  
**BOGOTÁ:**  
Torre Ultrabursátil: Cra. 7ª No. 73-55 Piso 8  
Teléfono: 2174338

**CARTAGENA**  
Vanexpress: Cel. 300 8445513  
Teléfonos: (095) 6561177 - 6565486  
**Terminal de Transportes: LOC. 103 A**  
Teléfonos: 6610014 - 6610847  
E-mail: busexpressct@telecom.com.co

**SANTA MARTA**  
Rodadero: Calle 7 No. 2 - 14 Cel. 300 8445516  
Teléfonos: (095) 4228188 - 4221111  
**SERVICIO AL CLIENTE:**  
busexpress@telecom.com.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

8070156004097

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8534150 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 67273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional

**UNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**67273-T**

**BORIS ENRIQUE**  
**CORRALES MEDINA**  
 C.C. 8324158

RESOLUCION INSCRIPCION LEE      FECHA 21/18/99  
 UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Presidente *[Signature]*      0937478

*[Signature]*

024503

Esta tarjeta es el único documento que lo acredite como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
 Contadores.

*[Barcode]*

0937478

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA  
**8.534.150**  
 NUMERO

**CORRALES MEDINA**  
 APELLIDOS

**BORIS ENRIQUE**  
 NOMBRES

*Boris Corrales*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1968**

**BARRANQUILLA**  
 (ATLANTICO)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

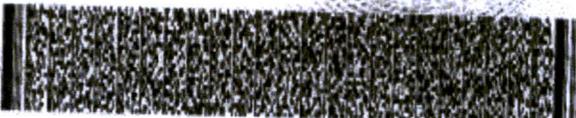
**1.79**  
 ESTATURA

**O+**  
 G. S. RH

**M**  
 SEXO

**27-FEB-1987 BARRANQUILLA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Alexandro*  
 REGISTRADORA NACIONAL  
 ALEXANDRO BECERRA LOPEZ



A-0300100-22138544-M-0008534150-20060822      0398105234A 02 184712884

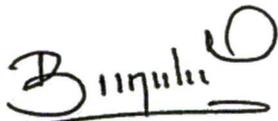
**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE**

**TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.  
NIT. 830.102.646-7**

**CERTIFICA QUE:**

1. De acuerdo con los documentos suministrados, TRANSPORTES ESIVANS S.A.S, con NIT 830.102.646-7, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de octubre de 2023 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de noviembre 2023 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los diez (14) días del mes de noviembre de 2023, por solicitud de la administración.



**NUBIA BARRERA GANTIVA**

Revisor Fiscal TP 30060 – T

Por delegación de **Latín Professional S.A.S.**

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2023

CER -204 - 23

**Latín Professional S.A.S.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público NUBIA BARRERA GANTIVA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41774497 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**30060-J**

NUSTA  
 BARRERA GARCIA  
 C.C. 41774007

RESOLUCION INSCRIPCION 1054    FECHA 08/08/1991  
 UNIVERSIDAD COOP. UNIV. PILOTO DE COLOMBIA

*[Signature]*

PRESIDENTE  
**DANIEL SARRIENTO PAVAS**    37590

*D*

FIRMA DEL TITULAR

**DUPLICADO**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.

Agradezco a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo Junta Central  
 de Contadores.



Agosto 1991

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **41.774.497**

**BARRERA GANTIVA**

APELLIDOS  
**NUBIA**

NOMBRES

FIRMA *Barrera Gantiva*




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.50**

ESTATURA

**A+**

G.S RH

**F**

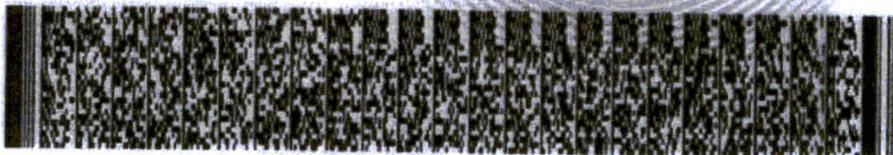
SEXO

**22-DIC-1977 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118

0020030007A 1

1190615020



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES  
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito contador **Sr. JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con cedula de ciudadanía 1.052.394.255 y tarjeta profesional 237.108-T, en su calidad de REVISOR FISCAL de la sociedad **SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA**, identificada con NIT 830.090.037-8, debidamente inscrito en la cámara de comercio de BOGOTA D.C, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que el pago de aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante 6 meses, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide la presente en Bogotá a los 08 días del mes de noviembre del 2023.

Cordialmente,

JIMMY CAMARGO MALAGON  
Tarjeta Profesional N° 237108-T  
Número de Identificación: 1.052.394.255

601 2 854056

comercial@servitac.com

www.servitac.com

Calle 127a # 70h - 42

Bogotá, Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

104

UNIDAD ESPECIAL  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**237108-T**

**JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON**  
C.C. 1062394265

RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

243092

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**  
DIRECTOR GENERAL



UNIDAD ESPECIAL  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

*[Handwritten Signature]*

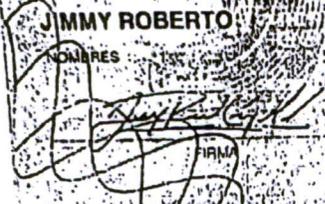
FIRMA

*[Large Handwritten Signature]*



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NÚMERO **1.052.394.255**  
**CAMARGO MALAGON**  
 APELLIDOS  
**JIMMY ROBERTO**  
 NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1991**  
**DUITAMA**  
 (BOYACA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75** **O+** **M**  
 ESTATURA G.S. RH SEXO

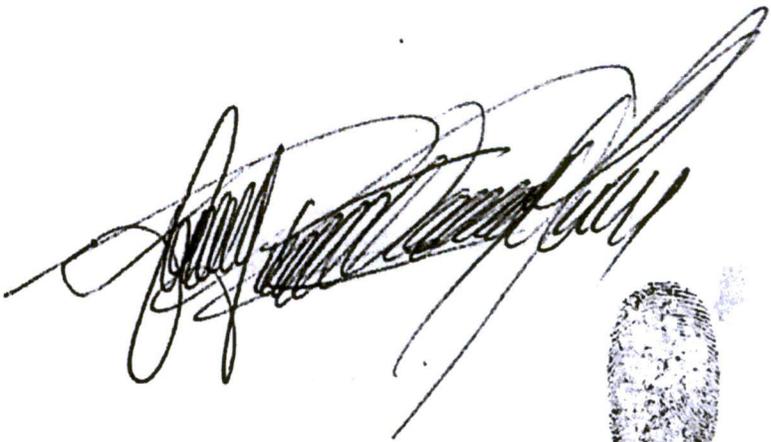
**24-AGO-2008 DUITAMA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



P-0707900-00183295-M-1052394255-20081103 0017683466A 1 27613147






**LA SUSCRITA REVISORA  
FISCAL DE**

**INVERSIONES TRANS SABANA  
S.A.S. NIT. 900.512.082 - 6**

**CERTIFICO**

1. Por medio del presente documento me permito certificar que la empresa Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.082 – 6, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses; así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
2. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los siete (05) días del mes de diciembre de 2023, por solicitud del interesado.



**JEANNETTE PINZÓN FORERO**

Revisor  
Fiscal TP-  
25799 - T  
Por delegación de **Latin Professional S.A.S.**

Bogotá, 09 de mayo de 2023  
CER – 040 - 23  
**Latin Professional S.A.S.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

695A9664245E6661

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

# Inversiones Trans Sabana sas

Nit. 900512082-6



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**25799-T**

**JEANETTE CONSUELO  
PINZON FORERO**  
C.C. 51.658.601  
RESOLUCION INSCRIPCION 3109-T FECHA 23-XI-89  
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA



Presidente 

00033133

canva.com

09/01/2007



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



Resolución MT No. 012 de 2018  
Transporte Público Especial de Pasajeros  
Resolución MT No. 20203040006535 de 2020  
Transporte Terrestre Automotor de Carga

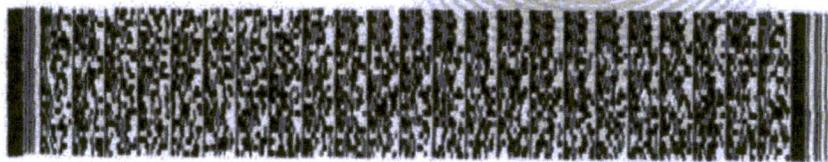
☎ 3144113114  
📍 Tv 76 d N° 82 c 04 - Bogotá, Colombia  
🌐 www.transsabana.com  
✉ transbana@yahoo.com

# Inversiones Trans Sabana sas

Nit. 900512082-6



FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1963**  
**FACATATIVA**  
 (CUNDINAMARCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.62**      **O+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO  
**31-MAR-1981 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00018482-F-0051668601-20080628      0000688590A 1      1270017387



Resolución MT No. 012 de 2018  
 Transporte Público Especial de Pasajeros  
 Resolución MT No. 20203040006535 de 2020  
 Transporte Terrestre Automotor de Carga

☎ 3144113114  
 📍 Tv 76 d N° 82 c 04 - Bogotá, Colombia  
 🌐 [www.transsabana.com](http://www.transsabana.com)  
 ✉ [transsbana@yahoo.com](mailto:transsbana@yahoo.com)

FORMATO

<p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	Proceso:	Acceso y Permanencia				
	Dirección:	Bienestar Estudiantil				
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.				
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020	Versión:	4
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.	113292	SEGMENTO	5 del 2023	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.	5	
NOMBRE OPERADOR	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		PERIODO DE PAGO	01/11/2023 - 15/11/2023	FECHA DE ACTA	6/12/2023

DATOS BASICOS DEL PROVEEDOR					
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	901.668.120-8		Olga Lucía Alvarado Contreras	39.753.385	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Servitac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte alvarado y CIA	830.080.037-8	25%	Olga Lucía Alvarado Contreras	39.753.385	
Inversiones Trans Sabana S.A	900.512.082-8	25%	Andrés Fernando Duarte Ortiz	79.628.542	
Transportes Eivans S.A.S	830.102.648-7	25%	Martha Lidia Peralta Barletta	57.428.469	
Busexpress S.A.S "En organización empresarial"	805.012.384-1	25%	Moisés Díaz Velásquez	72.126.835	
					SUPERVISOR
					DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	<p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato</p> <p>PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p>PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p>PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p>PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p>PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.</p> <p>PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p>PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.</p>

DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	18/07/2023	\$ 1.232.321.076,98	93	25/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN DE RECURSOS	1/11/2023	\$ 202.590.220,00	93	25/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 2								
MODIFICACIÓN No. 3								
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.434.911.296,98					

TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-10118857	19/07/2023	24/07/2023	0	24/07/2023	\$ 123.232.107,70	1Año(s), 0Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-10118857	19/07/2023	24/07/2023	0	24/07/2023	\$ 123.232.107,70	3Año(s), 6Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-10118857	22/11/2023	5/12/2023	3	5/12/2023	\$ 143.491.129,70	1Año(s), 0Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-10118857	22/11/2023	5/12/2023	3	5/12/2023	\$ 143.491.129,70	3Año(s), 6Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/01/2027

PROYECTO	Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP	VALOR CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O23011601130000007736	Inicial	2730	16/06/2023	\$ 41.092.561.910
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O23011601130000007736	Adición 1	3399	20/10/2023	\$ 202.590.220

RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	3968	24/07/2023	457	\$ 785.104.269	1	\$ 11.323.213	\$ 0	\$ 11.323.213	\$ 0
						2	\$ 134.425.951	\$ 0	\$ 134.425.951	
						3	\$ 371.119.121	\$ 0	\$ 371.119.121	
						4	\$ 268.235.984	\$ 0	\$ 268.235.984	
						4	\$ 126.140.705	\$ 0	\$ 126.140.705	
Adición 1	2023	3968	24/07/2023	484	\$ 447.216.808	5	\$ 126.140.705	\$ 315.490.661	\$ 315.490.661	\$ 5.585.442
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Adición 2	2023	4921	02/11/2023	12	\$ 202.590.220		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 202.590.220
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 911.244.974	\$ 315.490.661	\$ 1.226.735.635	\$ 208.175.662
									PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	85,49%

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	25/07/2023 - 31/07/2023	3	10	-	\$ 11.323.213			\$ 11.323.213
2	01/08/2023 - 31/08/2023	20	40	-	\$ 134.646.154		\$ 119.203	\$ 134.425.951
3	01/09/2023 - 30/09/2023	20	60	3	\$ 371.119.121			\$ 371.119.121
4	01/10/2023 - 31/10/2023	20	69	4	\$ 394.376.689			\$ 394.376.689
5	01/11/2023 - 15/11/2023	19	60	-	\$ 315.490.661			\$ 315.490.661
<b>VALORES ACUMULADOS</b>			<b>229</b>	<b>7</b>	<b>\$ 1.226.854.838</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 119.203</b>	<b>\$ 1.226.735.635</b>

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

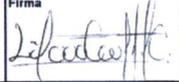
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE** **\$ 315.490.661** , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE** **\$ 208.175.662** , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **85,49%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

<b>Elaboró:</b> Clara Milena Alzate Perafán Profesional Jurídico Especializado	<b>Firma</b> 	<b>Elaboró:</b> Delsy Morales Popayán Profesional Financiero Especializado	<b>Firma</b> 	<b>Revisó:</b> Lizeth Castellanos Castillo Coordinador Financiero	<b>Firma</b> 	<b>Revisó:</b> Otto Bladimir Patiño Director de Interventoría	<b>Firma</b> 	<b>Revisó:</b> Olga Lucía Alvarado Contreras Representante Legal	<b>Firma</b> 
--	---	--	--	---	---	---	---	--	---



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Table with columns: Hora, Fecha, Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Form fields for Tipo, Contralista, Dirección, Cesión de contrato, Aporte a pensiones voluntarias, Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Val.

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Form fields for Cuenta Bancaria, Banco, Ahorros, Corriente

3- Información Tributaria

Form fields for Responsable IVA, Contribuyente de Renta, Régimen SIMPLE, Código actividad ICA del RIT

4. Condiciones especiales para el abono ( Diligenciar si es necesario)

Form fields for Pago a Tercero, Sanción o Multa, Cesión de derechos económicos, Apoderado, Embargo, Reintegro, Beneficiario

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Form fields for Fecha Acta de Inicio, Adición, Valor compromiso inicial, Valor adición(es), Valor total compromiso

6- Clase de Pago

Form fields for Unico Pago, Pago Final, Pago Parcial No., Periodo a pagar, Recibo a Satisfacción No., Anticipo, Entrada a Almacén No.

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Numero de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o C, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacción, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar

TOTAL 315.490.661 315.490.661 315.490.661

Valor en Letras Trescientos Quince millones Cuatrocientos Noventa mil Seiscientos Sesenta y Un Pesos M/L Total a Pagar 315.490.661

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Form fields for Nombre Directivo responsable del Area Funcional, Cargo Directivo del Area Funcional, Elaborado por, Cargo de quien elabora, Fecha elaboración, Firma del Directivo responsable del Area funcional, Vo.Bo. Interventor o profesional designado, Fecha aprobación

9- Devolución INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

Form fields for Causa, Fecha, Radicación, Devuelto Por, Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3104868986

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764047857127 válida desde 2023-04-21 hasta 2024-04-21 rango desde FVAT1 hasta FVAT200.

**Cliente:** SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL  
**NIT :** 899999061  
**Dirección:** AV EL DORADO NO 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia  
**Teléfono:** 3241000  
**Email:** NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

---

**Tipo de negociación:** Contado  
**Medio de Pago:** Transferencia Débito Bancaria  
**Fecha de Pago:** 30/12/2023  
**Total de Lineas:** 4

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :** FVAT136

---

**MONEDA:** COP Colombia, Pesos  
**HORA EMISIÓN:** 13:55:34  
**FECHA FIRMADO:** 06/12/2023 13:55:36

---

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	12	2023	06	01	2024

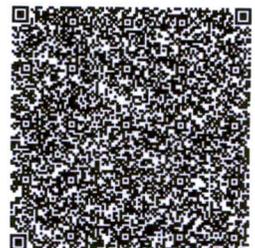
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares mes de noviembre de 2023 OC No. 113292 S5_SII_2023 Pago 5	WSD	1,00	\$169.988.027,00		0,00	\$169.988.027,00
2	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de octubre de 2023 OC No. 113292 S5_SII_2023 Pago 5	WSD	1,00	\$21.755.394,00		0,00	\$21.755.394,00
3	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de septiembre de 2023 OC No. 113292 S5_SII_2023 Pago 5	WSD	1,00	\$102.673.797,00		0,00	\$102.673.797,00
4	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de agosto de 2023 OC No. 113292 S5_SII_2023 Pago 5	WSD	1,00	\$21.073.443,00		0,00	\$21.073.443,00

<b>Notas:</b> La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)  <b>SON:</b> (trescientos quince millones cuatrocientos noventa mil seiscientos sesenta y un pesos ) <b>CUFE:</b> 65f14f8cc0bf3a8130455e010afafba59127bd2b869dfcaba7e7d31bd463468abd5062e7292c7fd7006da11f741483d	<b>Subtotal:</b>	\$315.490.661,00
	<b>Cargos:</b>	\$0.00
	<b>Descuento:</b>	\$0.00
	<b>Total:</b>	\$315.490.661,00
	<b>Neto Factura:</b>	\$309.541.080,05

**Firma Digital:** u4gLdajKcuH95Ro1HeDaiScdVpYYVxYhpSOCHLmhBIGUBSGb5sxPO12C7X12WZEZ  
 lbxthGARNH8OM7ndvqV4b4DFqTJ4uuJQcfC0DWJ56k4ptB0A  
 tsqs+usnjY9no2 WPYUfPKLiEh50YFbvyanjNFC7wPF2sAIXpkEhG83xWFHVcbAugHvZijmcyBhHbo lPP38n3XR+Xjuf6/u9dYhtLUL8fZysGh45  
 oInQg8WBMfB8qQqMvFvY14RZ/GHJ nFzCwte+Vx9c96m0uGOSKxb7N7/3r/dDsi6Xjuwzv+6T1L1WBtTh2qRexmjUP SdMlxtyXJlmVfdpRpaq  
 RA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

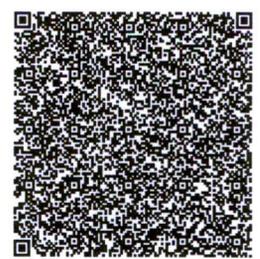


IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
<b>RETENCIONES</b>			
06 ReteRenta	\$169.988.027,00	3,50 %	\$5.949.580,95

**Firma Digital:** u4gLdojKcuH95Ro1HeDaiScdVpYYVxEYhpSOCHLmhBIGUBSGB5sxPO1ZC7X12WEZ  
 lbxithGARHN8OM7ndvqV4b4DFqTJ4uuJQcF0DWJ56kg4ptB0A  
 tsqs+usnjY9no2 WPY uPZkLiEh50YFbyanjNFC7wPF2sAIXpkEhG83xWFHVcbAugHvZljmcyBhHbo tPP38n3XR+Xju6/u9dYhtUJL8fZysGht45  
 oInQg8WBMrB8qQqMvFaVY14RZ/GHJ nFzfCwte+Vx9c96m0uGOsKxb7IN7/3r/dDsI6Xjuwzv+6T1L1WBtTh2qRexmjUP SdMJxtyXJlmVFdpRpaq  
 RA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.**

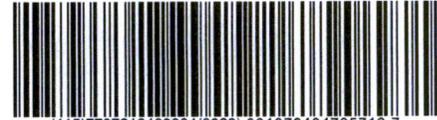


Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764047857127



(415)7707212489984(8020) 001876404785712 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 6 9 1 2 0	6. DV 6	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód. 3 2
--	-------------

24. Dirección  
CR 70 H 127 A 06

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 79628542 1004. DV 4  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente  
 1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 4 - 2 0 1 1 0 : 4 7 : 0 0

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764047857127



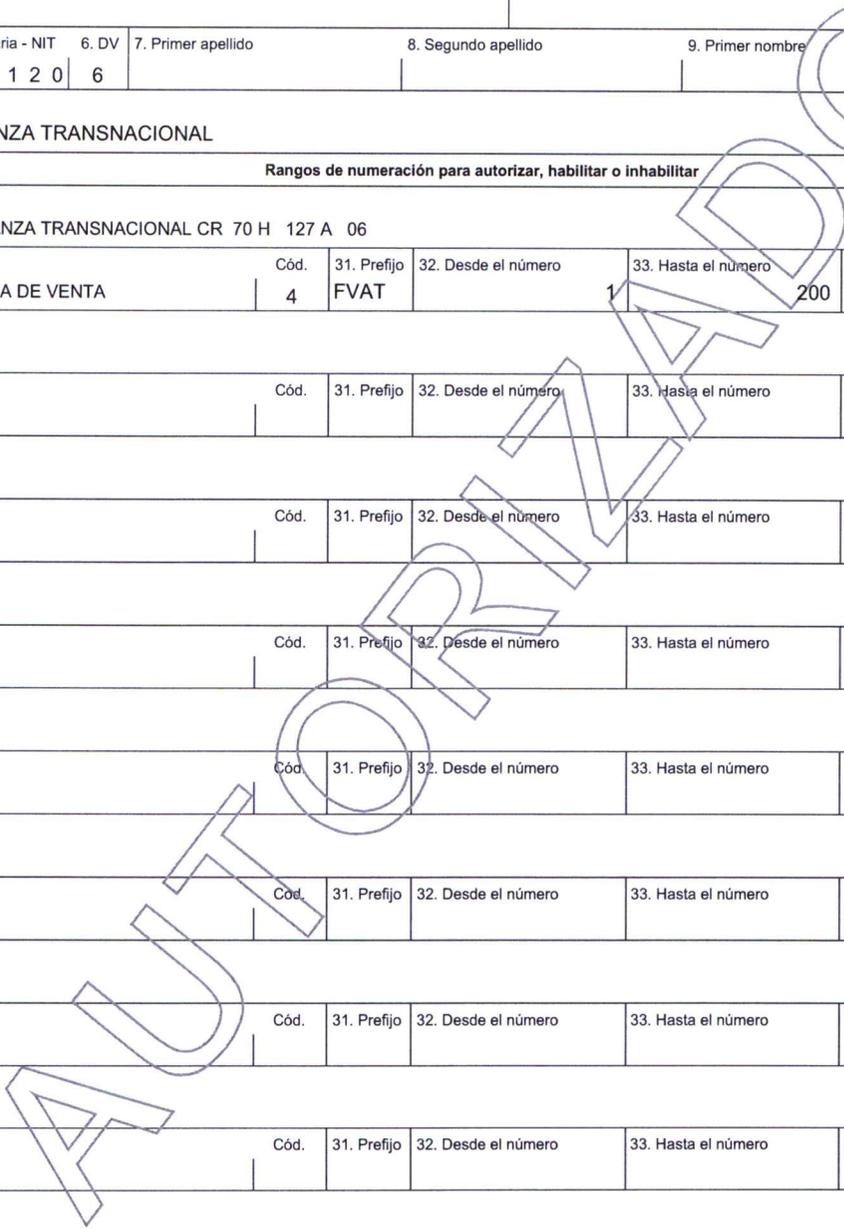
(415)7707212489984(8020) 001876404785712 7

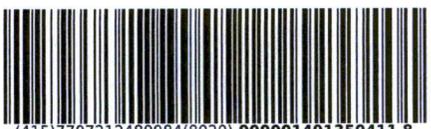
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

11. Razón social  
 UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL CR 70 H 127 A 06	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVAT		200	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									



2. Concepto <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> Actualización de oficio	4. Número de formulario <span style="float: right;">14913504118</span>
	 <p>(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8</p>

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <b>9 0 1 6 6 9 1 2 0</b>	6. DV <b>6</b>	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico <b>3 2</b>
--	-------------------	--	-------------------------------------

IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento <b>1</b>	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición		28. País	29. Departamento
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	
36. Nombre comercial		37. Sigla	

UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
41. Dirección principal CR 70 H 127 A 06			
42. Correo electrónico gerencia@servitac.com			
43. Código postal		44. Teléfono <b>3 1 0 4 8 6 8 9 8 6</b>	
45. Teléfono 2			

CLASIFICACIÓN					
Actividad económica			Ocupación		
Actividad principal	Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos
46. Código <b>4 9 2 1</b>	47. Fecha inicio actividad <b>2 0 2 2, 1 1, 1 0</b>	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1      2	51. Código

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
53. Código	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5															
07- Retención en la fuente a título de rent																										
14- Informante de exogena																										
16- Obligación facturar por ingresos bienes																										
42- Obligado a llevar contabilidad																										
52 - Facturador electrónico																										
55 - Informante de Beneficiarios Finales																										

Obligados aduaneros	Exportadores																																			
54. Código <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width:10%; border: 1px solid black;">1</td><td style="width:10%; border: 1px solid black;">2</td><td style="width:10%; border: 1px solid black;">3</td><td style="width:10%; border: 1px solid black;">4</td><td style="width:10%; border: 1px solid black;">5</td><td style="width:10%; border: 1px solid black;">6</td><td style="width:10%; border: 1px solid black;">7</td><td style="width:10%; border: 1px solid black;">8</td><td style="width:10%; border: 1px solid black;">9</td><td style="width:10%; border: 1px solid black;">10</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black;">11</td><td style="border: 1px solid black;">12</td><td style="border: 1px solid black;">13</td><td style="border: 1px solid black;">14</td><td style="border: 1px solid black;">15</td><td style="border: 1px solid black;">16</td><td style="border: 1px solid black;">17</td><td style="border: 1px solid black;">18</td><td style="border: 1px solid black;">19</td><td style="border: 1px solid black;">20</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma    56. Tipo    Servicio    1    2    3 <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width:20%; border: 1px solid black;"> </td><td style="width:20%; border: 1px solid black;"> </td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black;"> </td><td style="border: 1px solid black;"> </td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black;"> </td><td style="border: 1px solid black;"> </td></tr> </table>															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																											
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																											

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>		
59. Anexos    SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>	61. Fecha <input type="text" value="2023 - 05 - 10 / 14 : 02: 29"/>

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre    ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo
--	--

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 1 2 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza   
65. Fondos   
68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas   
66. Cooperativas   
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
67. Sociedades y organismos extranjeros   
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 1 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 1 1 0	
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 1 5	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 1 2 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	109. DV 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 3 9 7 5 3 3 8 5			
104. Primer apellido ALVARADO	105. Segundo apellido CONTRERAS	106. Primer nombre OLGA	107. Otros nombres LUCIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	109. DV 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 7 9 6 2 8 5 4 2			
104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido ORTIZ	106. Primer nombre ANDRÉS	107. Otros nombres FERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 1 2 0 | 6

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 3 0 0 9 0 0 3 7	113. DV	8	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 5   2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro		
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	9 0 0 5 1 2 0 8 2	113. DV	6	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 5   2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro		
3	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 3 0 1 0 2 6 4 6	113. DV	7	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social TRANSPORTES ESIVANS SAS								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 5   2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro		
4	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 0 6 0 1 2 3 6 4	113. DV	1	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social BUSEXPRESS S.A.S. "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 5   2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro		
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		





Bogotá D.C, 01 de agosto de 2023

Señores:  
A QUIEN INTERESE  
Ciudad.

Cordial saludo,

**BANCOLOMBIA S.A.** se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL** identificado con NIT No. **901669120** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	ESTADO
Cuenta de ahorros	596-000024-95	2023/02/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Alcala ubicada en la Calle 134 A No. 45 – 95.

Atentamente,

**BANCOLOMBIA**  
Bogotá - Of. 596 Alcala  
*[Handwritten Signature]*  
Asesor de servicios N° 154  
Cédula N° 029091825

Asesor Pyme  
BANCOLOMBIA S.A.  
Sucursal Alcala